

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28893** *GIUSEPPE BELLANCA*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 165/10 seguido en este Juzgado a instancia de Kara Dedoncker contra Giuseppe Bellanca, se ha dictado decreto de fecha 22 de octubre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Giuseppe Bellanca, en situación de insolvencia total por importe de 7.304,09 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120072950-1